

2025-04-19

Van 5 candidatos al Tribunal de Disciplina de CdMx, sin publicar título o cédula

Autor: Rafael Montes

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/titulo-cedula-5-candidatos-tribunal-disciplina-cdmx>

Al menos cinco candidatos y candidatas para ser magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial de la Ciudad de México se mantienen activos haciendo campaña en redes sociales sin que esté publicado su título o su cédula profesional, que los acredite como abogados, en la plataforma Conóceles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con una revisión de MILENIO a dicha plataforma, se trata de Sara Alicia Alvarado Avendaño y Erick Fernando Álvarez Martínez, de quienes no están publicados ni el título ni la cédula profesional, así como Arturo de Jesús Martínez Madrigal, de quien no se publicó su título, pero sí su cédula.

Ixchel Saraí Álzaga Alcántara y Mari Tania Castillo Serrato sí publicaron sus títulos, pero no sus cédulas profesionales, que también era requisito presentar en la plataforma del IECM.

El Tribunal de Disciplina Judicial es un órgano de reciente creación que sustituirá al Consejo de la Judicatura, ya sea a nivel federal o local, y tendrá como objetivo garantizar que jueces y magistrados actúen con ética, profesionalismo y respeto a la ley.

El jueves, el IECM informó que el 16 por ciento de los 608 candidatos que en total participan en la elección judicial local no subió sus datos a la plataforma Conóceles, el sitio oficial mediante el que los ciudadanos pueden consultar los perfiles y las trayectorias de los aspirantes a jueces y magistrados.

El organismo acotó que en algunos casos se estaba validando la documentación para poder publicarla.

En Conóceles aparecen inscritos 31 candidatos y candidatas para las cinco magistraturas que integrarán el Tribunal de Disciplina Judicial local.

De acuerdo con los lineamientos aprobados por el IECM, era obligatorio que los candidatos publicaran en esa plataforma, desde el arranque de campaña, toda la información, junto con la documentación que la respalde, sobre quiénes son, qué estudios tienen, en qué han trabajado y qué propuestas y visiones tienen para aspirar al cargo que les interesa.

De esos 31 aspirantes, no aparecen los títulos profesionales de 11 ni las cédulas de 12; sin embargo, de acuerdo con una revisión a sus cédulas, dos de las candidatas no están en campaña activa en redes sociales y otros seis ni siquiera publicaron sus redes sociales, por lo que aparentemente no están haciendo campaña.

Las dos candidatas sin título ni cédula, pero que no están activas son Maribel Lima Romero y Andrea Santos Valdés, que sólo publicaron videos el 14 de abril, cuando inició la campaña, una en Facebook y otra en Tiktok.

Los otros seis que no tienen redes son Lorena Espinoza Granillo e Isaac Solórzano Solórzano, quienes ni siquiera subieron su foto a Conóceles y que no publicaron ninguna información ni documento en la plataforma; Sergio Acevedo Villafuerte, Nicolás Jerónimo Alejo, Rodolfo Salmón Trujillo y Juan Carlos Reyes Torres, que subieron información incompleta a la plataforma.

Además , destaca el caso de Reyes Torres, porque es el único aspirante de los 31 que compiten por un cargo en el

Tribunal de Disciplina Judicial que resultó sorteado en los tres comités de evaluación, pero que, al parecer, no está haciendo campaña.

El IECM confirmó a MILENIO que ninguno de esos ocho candidatos ha declinado formalmente al proceso.

LP